



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, secretaria Nro. 39 – Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “OPERADORA DE LA COSTA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DOMINIO MNS 330”, expte. 36811/2015/2, que el martillero Diego Leonardo Escobar rematará el día viernes 23 de diciembre de 2016 a las 10:15 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% del rodado dominio MNS 330, marca 018-BMW modelo 078-328 I, nro. motor A5370453N20B20A, número de chasis WBA3A510XDF482112, modelo año 2013, de propiedad de Operadora de la Costa S.A.. Según constatación es de color negro, se encuentra en muy buenas condiciones, sin abolladuras salvo un pequeño raspón en el paragolpe trasero y que, con llaves que la sindicatura tiene en su poder, se pudo poner en marcha, comprobando que funciona perfectamente, tiene tapizados de cuero y posee un kilometraje de 41.828. BASE: \$ 540.000.- IVA incluido. Exhibición: días 19 y 20 de diciembre de 15 a 16 hs. en la calle Bartolomé Mitre 1283 C.A.B.A.. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Señá 30%; Comisión 10%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -sucursal tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2016. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 15/12/2016 N° 94973/16 v. 16/12/2016

Fecha de publicación: 16/12/2016